

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA N° 322 DEL CONSEJO DEL  
BANCO CENTRAL DE CHILE, CELEBRADA EL JUEVES 25 DE NOVIEMBRE DE 1993

En Santiago de Chile, a 25 de noviembre de 1993, siendo las 12,30 horas, se reúne en Sesión Extraordinaria el Consejo del Banco Central de Chile, bajo la presidencia del titular, don Roberto Zahler Mayanz y con la asistencia de los consejeros, señores Pablo Piñera Echenique, Enrique Seguel Morel y Alfonso Serrano Spoerer, con el fin de tratar la renuncia presentada por don Enrique Marshall Rivera al cargo de Gerente General del Banco Central de Chile.

Asisten, además:

Fiscal y Ministro de Fe, don Víctor Vial del Río;  
Secretaria, señora Cecilia Navarro García.

El Consejo toma conocimiento de la renuncia al cargo de Gerente General planteada por don Enrique Marshall a contar del día 6 de diciembre próximo, contenida en la carta que éste dirigiera al Presidente con fecha 24 de noviembre de 1993, y que obedece exclusivamente, tal como se señala en dicha carta, al nombramiento de don Jorge Marshall como Consejero del Banco Central, con quien el Gerente General tiene el parentesco de hermano.

El Presidente señala que se ha estimado oportuno someter el tema a la resolución del Consejo, puesto que, como es sabido, el Senado ha prestado su aprobación a la designación de don Jorge Marshall como Consejero, en reemplazo de don Juan Eduardo Herrera.

Hace uso de la palabra el Consejero señor Piñera, quien expresa que el problema no consiste en evaluar la gestión de don Enrique Marshall como Gerente General del Banco, la que, por lo demás, le parece plenamente satisfactoria, sino que en analizar, exclusivamente, la conveniencia o inconveniencia de que se desempeñen en la institución, en los cargos de Consejero y Gerente General, respectivamente, dos personas unidas por un vínculo de consanguinidad tan cercano. Agrega que, en su opinión, esta circunstancia hace que el desempeño de Enrique Marshall como Gerente General sea de difícil compatibilización con las funciones que asume su hermano como Consejero, razón por la cual estima que procede aceptar la renuncia presentada por aquél.

Interviene el Consejero señor Serrano, quien señala que comparte la opinión anterior, en términos de la incompatibilidad que se crea entre las funciones de Consejero y Gerente General cuando las desempeñan dos hermanos, lo que lo induce a aceptar la renuncia planteada por don Enrique Marshall, sin perjuicio de apreciar la excelente labor realizada por éste.

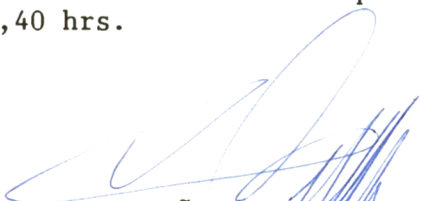
La misma opinión manifiesta el Consejero señor Seguel, quien reitera también la buena impresión que tiene sobre el desempeño de don Enrique Marshall como Gerente General.

Hace uso de la palabra el Fiscal, quien consultado por las implicancias legales de la situación planteada, hace presente que no existe en la legislación vigente ninguna disposición que haga incompatible en el Banco la permanencia del Gerente General con la de un Consejero con quien lo liga un parentesco de consanguinidad.


Sometido el tema a votación, el Consejo, con el voto favorable de los Consejeros señores Serrano, Seguel y Piñera, acuerda aceptar la renuncia presentada por don Enrique Marshall al cargo de Gerente General, con expresa declaración que ella se hará efectiva sólo a contar del día 31 de enero de 1994. Dicho acuerdo se adopta con el voto en contra del Presidente, don Roberto Zahler, quien es de opinión de rechazar la renuncia de don Enrique Marshall y, por ende, que éste continúe como Gerente General del Banco, en mérito de las siguientes consideraciones:

- a) Cabe destacar que don Enrique Marshall ha realizado una labor extraordinariamente eficiente en el Banco, como consecuencia de la cual se llevó a cabo el proceso de reestructuración y modernización de la institución en forma responsable y atinada, de lo cual existe consenso general.
- b) No existiendo, como lo ha dejado en evidencia el Fiscal, una incompatibilidad de tipo legal o reglamentario ni aceptando como argumento la proyección de una imagen negativa hacia el exterior, el Presidente estima que no habría dificultad en que Enrique Marshall continúe como Gerente General, aunque un hermano de éste tenga la calidad de Consejero, toda vez que le asiste la convicción de que el parentesco no habría creado ningún problema en el interior de la institución, desde el momento que se habrían adoptado los resguardos que garantizaran una gestión independiente y eficaz.


Sin haber otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 12,40 hrs.

  
PABLO PIÑERA ECHENIQUE  
Consejero

  
ROBERTO ZAHLER MAYANZ  
Presidente

  
ALFONSO SERRANO SPOERER  
Consejero

  
ENRIQUE SEGUEL MOREL  
Consejero

  
VICTOR VIAL DEL RÍO  
Ministro de Fe

